

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 03 de julio de 2017, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar y disponer el aumento de Capital Suscrito y Pagado por el aporte realizado por el accionista Guido Edwin Hinojosa Cardoso.

Aprobar el incremento de capital por el monto de:

CONCEPTO	Bs
Capital Pagado al 30 de junio de 2017	13.237.400,00
Aporte Guido Edwin Hinojosa Cardoso	3.400.000,00
Nuevo Capital Pagado	16.637.400,00

Aprobar la renuncia al derecho preferente expresada por la totalidad de los accionistas de la sociedad, excepto el accionista Guido Edwin Hinojosa Cardoso.

Aprobar la suscripción de las nuevas acciones a nombre de Guido Edwin Hinojosa Cardoso.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de julio de 2017, designó al Sr. Tito Gregorio Bothelo Jimenez como Gerente de Administración y Recursos Humanos, pasando a ejercer funciones a partir del 3 de julio de 2017.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en Sesión de Comité N°031/2017 de 30 de junio de 2017, con información financiera al 31 de marzo de 2017, acordó otorgar las siguientes calificaciones, que se presentan en adjunto.

Resoluciones Administrativas

Compañía Americana de Inversiones S.A.

ASFI/718/2017 de 29 de junio de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA, con multa por haber remitido información con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el penúltimo párrafo del Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III del Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

ASFI/705/2017 de 27 de junio de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa por haber remitido información con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el inciso f) del Artículo 1, Sección 3, así como, el Numeral 6) del inciso a), Artículo 2 y 3, ambos de la Sección 4, del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/707/2017 de 27 de junio de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a PANAMERICAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con una multa por retraso en el envío de información, habiendo incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Artículo 4°, Sección 2, Capítulo I, Título I del Libro 9° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

Ha comunicado que tomó conocimiento de la renuncia presentada por el Sr. Juan Félix Murillo Guzmán, al cargo de Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigación Financiera (UIF), efectiva a partir del 3 de julio de 2017.

Bolsas de Valores**Bolsa Boliviana de Valores S.A.**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de julio de 2017, la Gerencia General autorizó el Registro e Inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos IOL II – Emisión 1” para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas de Arrendamiento Financiero**Bisa Leasing S.A.**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 4 de julio de 2017, mediante Bisa S.A. Agencia de Bolsa, realizó la colocación primaria parcial de la Emisión denominada “Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5” dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV”, a través de operaciones de ruedo en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. conforme el siguiente detalle:

- 1.410 Bonos de la Serie BIL-4-N1A-17 correspondientes a la Serie “A”
- 1.040 Bonos de la Serie BIL-4-N1B-17 correspondientes a la Serie “B”

De esta manera concluyó con la colocación de la Serie “A”, asimismo, realizó colocación parcial de la Serie “B”, faltando 1.560 Bonos.

Empresas Privadas (Emisores)**Gobierno Autónomo Municipal de La Paz**[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de julio del 2017, concluyó el pago de todas las obligaciones emergentes con la Caja Nacional de Salud, de acuerdo a los convenios de reconocimiento de deuda y compromiso de pago de 23 de julio de 2004, en el marco de las adendas N°2 de 16 de julio de 2002, N°4 de 30 de mayo de 2003 y N°10 de 21 de diciembre de 2004 del Convenio de Plan de Readecuación Financiera (PRF).

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de junio de 2017, se determinó lo siguiente:

En cumplimiento al Artículo 38 de los Estatutos de la Sociedad, referente al Nombramiento de la Mesa Directiva Gestión 2017-2018, resolvió nombrar a:

El Sr. Cristóbal Roda Vaca como Presidente.

El Sr. Ismael Maldonado Acebo como Vicepresidente.

El Sr. Emilio Colamarino Di Silvio como Secretario.

El Sr. Ricardo Cambruzzi como Vocal del Directorio.

El Sr. Nilson Medina como Vocal del Directorio.

Los personeros antes nombrados, ejercerán sus funciones por la gestión 2017-2018.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Sr. Juan Félix Murillo Guzmán, presentó renuncia como funcionario responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), efectiva a partir del 3 de julio de 2017.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 5 de julio de 2017, procederá al pago de los siguientes Cupones:

- * Cupón N°112 de la Serie “Única” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo SINCHI WAYRA-NAFIBO 010.
- * Cupón N°84 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – NAFIBO 017.
- * Cupón N°57 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 022.
- * Cupón N°56 de la Serie “E” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 023.